

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CESIÓN DE EMPRESAS

4059 *WELCOME LAS VEGAS, S.L.*
(SOCIEDAD CEDENTE)
DIVERPLAY MADRID, S.L.U.
(SOCIEDAD CESIONARIA)

Conforme a lo establecido en el art. 10 de Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio (RD MESM), se hace público que los socios de la mercantil Welcome Las Vegas, S.L. (Sociedad Cedente), con fecha 29 de junio de 2026, han acordado por unanimidad en Junta Universal, la cesión global de su activo y pasivo a Diverplay Madrid, S.L.U. (Sociedad Cesionaria), sin que quede extinguida la Sociedad Cedente, y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Cesionaria que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella, todo ello en los términos y condiciones recogidos en el Proyecto de Cesión global de Activo y Pasivo redactado, en fecha 8 de mayo de 2026, por el administrador único de la Sociedad Cedente, y conocido por la Sociedad Cesionaria.

Asimismo, se hace constar que la Sociedad Cesionaria ha acordado y aceptado dicha cesión global mediante decisión del Socio único de Diverplay Madrid, S.L.U., de fecha 29 de junio de 2026, en ejercicio de las competencias de la Junta General conforme al artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital.

Conforme lo dispuesto en el artículo 10 RD MESM, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de cesión. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades a ejercitar las acciones previstas en el artículo 13 del RD MESM, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de cesión global.

Murcia, 29 de junio de 2026.- Administrador único de Welcome Las Vegas, S.L., José Luis González Valverde.

ID: A260030930-1